



VISTO el Expediente N° 133479 Incidente N° 55, y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando el Proyecto del Seminario Curricular de Posgrado **“Economías cotidianas y (re)producción social. Abordajes antropológicos y socioculturales a desafíos del mundo contemporáneo”**; y

#### CONSIDERANDO

Que el Seminario de Posgrado de referencia es organizado en el marco de la V Cohorte de la carrera Maestría en Ciencias Sociales de esta Unidad Académica.

Que el Seminario tendrá como Docente Responsable a la Dra. Julieta QUIRÓS (DNI 27.310.899) (IDACOR-CONICET-UNC) y como Docente Co-Responsable a la Dra. Claudia KENBEL (DNI 28.813.597) (ISTE- CONICET-UNRC).

Que el Seminario mencionado tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Ofrecer discusiones y herramientas de abordaje antropológico y socio-cultural en torno a problemáticas de sostenibilidad de la vida en el marco de las transformaciones del mundo del trabajo de la Argentina contemporánea.

Que está destinado a estudiantes de la Maestría en Ciencias Sociales, estudiantes de otras carreras de posgrado y graduados interesados en la temática del Seminario.

Que tiene un cupo mínimo de cinco (5) y un máximo de veinte (20) asistentes.

Que se cuenta con el aval de la Junta Académica de la carrera Maestrías en Cs. Sociales, según Acta 14/2022.

Que la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas informa que el financiamiento para llevar a cabo el Seminario Curricular de Posgrado de referencia, estará a cargo de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 22 de noviembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Seminario Curricular de Posgrado denominado **“Economías cotidianas y (re)producción social. Abordajes antropológicos y socioculturales a desafíos del mundo contemporáneo”**, el que tendrá como Docente Responsable a la Dra. Julieta QUIRÓS (DNI 27.310.899) (IDACOR-CONICET-UNC) y como Docente Co-Responsable a la Dra. Claudia KENBEL (DNI 28.813.597) (ISTE-CONICET-UNRC), a llevarse a cabo los días 10, 11, 17 y 18 de marzo de 2023, bajo modalidad presencial, y un total de 40 hs. (2 créditos).



ARTICULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. Julieta QUIRÓS (DNI 27.310.899) (IDACOR-CONICET-UNC), quien será Docente Responsable del Seminario Curricular de Posgrado aprobado en el Artículo 1ero. de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 4: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION C.D. N° 585/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 01 de diciembre de 2022, 12:09 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221201-6388c3934daaf**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas